

## **El mercado del diseño arquitectónico, el desarrollo urbano y la integración humana.**

*Por: Continente Elizalde Domínguez.*

Motivo: Participación en el Foro de Consulta Pública para la Innovación y Emprendimiento en Materia de Ordenamiento Urbano.

Eje Temático No.5: Imagen e Integración Urbana.

Punto: 5.1. Normas Básicas en Materia de Imagen Urbana.

Convocado por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad (SOPDUVM) del Gobierno Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; México.

### **Introducción:**

La ciudad de Pachuca y el diseño arquitectónico edilicio parecen desconectados cuando se recorren sus calles. Urbe donde el gremio colegiado de la arquitectura se aprecia como un ente preocupado por el ejercicio paupérrimamente remunerado del diseño arquitectónico edilicio, entendido por las y los arquitectos como la base de su profesión. Actividad profesionalizante del desarrollo urbano y de la integración humana.

### **Desarrollo:**

El diseño arquitectónico edilicio es la base del quehacer de quienes se dedican a plasmar en papel o en digital los sueños y aspiraciones de una sociedad pachuqueña ávida de prever o proyectar regularmente en piedra artificial y metal industrial el legado de su existencia. Sociedad sin una clara costumbre de entender y sufragar el valor financiero del quehacer en el diseño arquitectónico o del tiempo correspondiente a su consulta especializada. Caso contrario al gremio médico especializado, donde la consulta no debería tener costo, máxime cuando el origen del conocimiento médico proviene de una institución pública. Sin embargo, ocurre, se paga por un servicio relacionado a la salud, porque prevalecen las condiciones mercantiles para su establecimiento. Tuteladas por un gremio altamente restrictivo e inteligente, caracterizado por una clara visión laboral bien remunerada.

El mercado para el diseño arquitectónico edilicio se puede señalar como un agente ausente pero preparado para su establecimiento regulado. Porque en el Arancel del Colegio de Arquitectos de Hidalgo A.C., se contemplan los montos relacionados al pago de los honorarios propios de un anteproyecto, de un proyecto ejecutivo y de los cargos por consulta.

Desde la frontera gremial del Colegio, así como de la frontera académica, se puede hablar del próximo arribo de un severo problema laboral. Soportado en la carencia de un mercado para el diseño arquitectónico edilicio dispuesto exclusivamente para ofertar oportunidades financieras a una importante cantidad de profesionistas de la arquitectura y de otra cantidad muy importante de futuros profesionistas. Sin un censo o información fidedigna se tiene idea de contar en Pachuca con un grupo de 1,500 a 3,000 profesionistas sin agremiarse y de un grupo semestral de 85 a 150 egresados localmente de 2 entidades públicas y de 4 o 8 entidades privadas.

El paliativo laboral sigue siendo mayoritariamente la noble Industria de la Construcción, sea pública o privada y cada día más saturada. En menor resultado laboral el desarrollo urbano ha dado algunas alternativas de empleo, casi todas vinculadas al sector público.

El desarrollo urbano es un efecto de un germen acusado al diseño arquitectónico edilicio. Su efecto unitario en ocasiones es imperceptible pero masivamente provoca los conjuntos y manchas urbanas que distinguen a las ciudades y la cultura de sus habitantes. En este sentido el gremio colegiado de la arquitectura se presenta como una alternativa para proponer estrategias de ciudad. Relacionadas a la humanización particular de sus zonas habitacionales, comerciales y de servicios, tanto construidos como en diseño o en proceso de construcción, pero indiscutiblemente regidos por sus imaginarios urbanos y aspectos culturales.

Así, una visión gubernamental para el desarrollo urbano y la integración social será considerada como fidedigna cuando: Se cuente con un marco legal de acuerdos comerciales entre el gremio colegiado de la arquitectura y la entidad de gobierno municipal que deriven en beneficios urbanos específicos para la sociedad, fundamentados en el ejercicio del diseño arquitectónico edilicio justamente remunerado. Visión integradora con capacidad comercial para comprender las probables potencialidades de las zonas todas las urbanas de Pachuca. Necesarias para detonarla como una ciudad trascendente en el devenir de la arquitectura nacional.

El establecimiento de un mercado para el diseño arquitectónico edilicio es una clara oportunidad para atender un problema laboral inminente, es una la clave del pensamiento profesional del desarrollo urbano y es el indicador social de la integración humana en Pachuca.

### **Conclusiones:**

Es importante iniciar con el establecimiento de un mercado para el diseño arquitectónico edilicio, sustentado en marcos legales propuestos por el gobierno municipal y el gremio colegiado de la arquitectura. Mercado destacado por un censo de profesionistas que contenga y actualice datos de la población arquitectónica pachuqueña fija, flotante, agremiada y académica. Requeridos para establecer redes especializadas de trabajo con enfoques urbanos claramente determinados por los aspectos edilicios. Redes que involucren a los especialistas de otras disciplinas e ingenierías. Porque finalmente el diseño arquitectónico edilicio es el núcleo de todo lo urbanamente construible.

### **Continente Elizalde Domínguez**

Cédula  
3902119

R. Edo.  
27747

Col. Arq. Hgo.  
083

D.R. y C.  
12

Perito Mpal. Pachuca  
405

Perito SSH  
SSH 215/10/05

---

*Las revisiones y correcciones en digital o vía electrónica, promueven la armonía ambiental, agilizan tramites y economizan financieramente las gestiones.*